



"1999 - Año de la Exportación"
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " A " 2971

19/08/99

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 315.
Régimen informativo Exigencia e
integración de capitales mínimos.
Prórroga parcial para su
presentación.

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles que se ha dispuesto que la presentación de los datos correspondientes a la exigencia por riesgo de variaciones de la tasa de interés tendrá lugar a partir de las informaciones al 31.08.99 (presentación el 20.09.99), que deberá incluir, además, los importes del código 70500000 por el período febrero-julio/99.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente
Régimen Informativo

Alejandro G. Henke
Subgerente General
Area de Coordinación
Técnica